

**“VIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA SOBRE FAMILIAS” “II  
CONFERENCIA NACIONAL SOBRE FAMILIAS” “CUESTIÓN SOCIAL,  
DERECHOS HUMANOS y POLITICAS FAMILIARES EN IBEROAMERICA”**

**“Avances, Desafíos y Perspectivas”**

**Noviembre 25 al 27 de 2009**

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina**

**UNIVERSIDAD DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE FAMILIA**

**Gloria Inés Sanchez Vinasco<sup>1</sup>**

**LAS FAMILIAS CAMPO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL.**

Mi interés en esta ponencia es presentar unas reflexiones sobre las familias como campo de actuación profesional, que por las connotaciones sociales que tiene no es neutro, ni exento de valores, en tanto da cuenta de situaciones, procesos, tensiones, conflictos, encuentros y desencuentros, posibilidades de actuación permeadas por las posiciones, visiones, relaciones de poder, conocimientos y disposiciones que se generan tanto en su interior, por parte de los integrantes de las familias, como desde el exterior, por parte de profesionales, funcionarios, instituciones publicas, privadas y organizaciones sociales que despliegan acciones hacia estos grupos sociales que habitan en espacios relacionales concretos.

Es decir, familias y profesionales interactúan en espacios sociales, que Bourdieu (2002) describe como campo de fuerzas y luchas entre los agentes sociales según las posiciones que se asumen, las estrategias y medios empleados para subsistir. Como campo de fuerzas por las imposiciones que se

---

<sup>1</sup> Economista de Hogar, Magíster en Desarrollo Educativo y Social. Docente titular. Universidad de Caldas- Manizales- Colombia. Las reflexiones que se presentan en esta ponencia surgen de la experiencia docente construida durante 21 años en la Facultad de Desarrollo Familiar, ahora Programa Académico de Desarrollo Familiar y en el Departamento de Estudios de Familia adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

establecen a los agentes sociales que se adentran en él y de luchas, cuando los diversos agentes, según las posiciones de poder que asumen, se enfrentan en ese campo de fuerzas para preservar lo instituido o para generar transformaciones.

Estos párrafos iniciales conectan la discusión que pretendo generar al señalar que cuando los profesionales, del área social u otras áreas, asumen el reto de trabajar con familias se enfrentan a múltiples interrogantes relacionados con la dimensión ética y política del quehacer profesional en tanto está implicado por los preconceptos, conceptos, las visiones, posturas, vivencias, experiencias, normas y el legado sociocultural que los profesionales tienen respecto a estos colectivos sociales; así mismo, por la credibilidad o no que genera el trabajo con familias; los marcos normativos e ideológicos desde los cuales actúan el Estado, las instituciones u organizaciones y las familias mismas.

Pero independiente de las visiones que se tengan respecto a estos colectivos sociales, es innegable su papel en la construcción de los sujetos en tanto han sido el referente inmediato de cada ser humano, - sin distinción de género, edad, etnia, estrato social, orientación sexual casi todos los sujetos, independiente de su voluntad, por acción o por omisión, han tenido una experiencia de vida familiar, todos tienen imaginarios y representaciones respecto a las familias-; éstas se han constituido en el enlace entre el individuo y la sociedad a través de los procesos de socialización e interacción mediados y entrelazados por la comunicación; por ello, las familias se convierten en actores fundamentales en la constitución de ser humano.

Al respecto, en el documento de Política pública para las familias en Bogotá<sup>2</sup> se hace referencia a un reconocimiento importante de este grupo social “Las familias son una forma primordial de organización social determinadas históricamente, en donde se construye social y culturalmente la filiación y el afecto. Son ámbito fundamental de humanización y socialización; unidades portadoras, creadoras, reproductoras y realizadoras de valores, sujetos colectivos de derechos, con capacidad para transformarse y transformar su

---

<sup>2</sup> Alcaldía de Bogotá, 2007. pág. 14

entorno y la sociedad de la que hacen parte”. Si bien es una concepción abarcadora en tanto incluye todo cuanto sucede en las familias y las implicaciones de ello en los sujetos y la sociedad, es perentorio hacer un llamado sobre el concepto determinación y las implicaciones de éste en el abordaje de familia, en tanto parte del supuesto que las cosas están dadas y establecidas por factores biológicos, sociales, culturales, políticos y económicos y desde este concepto se niega la capacidad de agencia que tienen las familias.

Así como esta política define una concepción sobre familia que marca la ruta de acción en la ciudad de Bogotá- Colombia, en las indagaciones que se han realizado en el marco de un estudio sobre políticas públicas en Colombia<sup>3</sup>, se ha identificado como a nivel institucional, académico y profesional prevalecen dos visiones de la familia que se entrelazan y tienen una fuerte incidencia en las formas de actuar respecto a este grupo; de una parte se considera como la salvadora del mundo y de otra, la culpable de todos los males y desordenes que se observan en la sociedad, por lo tanto, la acción de los profesionales se asume en correspondencia con estas visiones.

De ahí, que permeados(as) en una concepción mesiánica, de sacrificio y paternalista, se actúa como salvadores(as), con énfasis en la entrega de recetas “mágicas”, para que las familias logren asumir una vida “normal” desde los conceptos convencionales pregonados por las instituciones y la iglesia. Desde esta perspectiva, se naturalizan las desigualdades y asimetrías existentes al interior de las familias, lo importante es que cada integrante asuma, acriticamente, las funciones que le fueron asignadas y de esta manera los problemas se subsanan. Y cuando esta vía no genera los resultados esperados, se recurre a las prácticas de judicialización de las personas para que se encaminen por la vía del “bien” mediante la acción de entes de justicia social o de control instituidos por la sociedad y legitimados por el Estado.

---

<sup>3</sup> Que se encuentran condensadas en el artículo Las Familias: ¿un asunto de políticas públicas? Que hace parte de la investigación sobre “El Estado de arte de las políticas públicas de familia en Colombia. 1960-2005

Por el otro, al atribuir a las familias la culpa de los males de la sociedad, ellas deben ser las responsables de enmendar las situaciones que generan problemas a nivel intra y extra; hacerse cargo de la “recuperación” de los valores que se han perdido debido a la desatención de sus funciones básicas referidas a la formación de las personas en los preceptos de la familia tradicional; de ello deviene la no intervención del Estado en los asuntos privados en tanto la familia debe estar interdicta a la mirada y acción de extraños. En este sentido, la responsabilidad frente a sus posibilidades de desarrollo le son delegadas a ellas, se deja a su suerte, a lo que sus integrantes, con su buena voluntad y la de otros (instituciones, organizaciones no gubernamentales o grupos sociales) puedan hacer por ellas.

En ambas visiones se desconoce el carácter histórico y cultural de las familias; se asumen como objetos, desprovistas de historia y de un legado sociocultural que le otorga especificidad y unas características particulares; se invisibilizan como sujeto de derechos. En este sentido, las familias son consideradas receptoras pasivas de programas y proyectos definidos por entes responsables de direccionar la política social; por ello, las familias o miembros de ella, deben recibir, con resignación y agradecimiento, los subsidios, las ayudas y las acciones que, generalmente, entregan funcionarios y funcionarias, principalmente del área social, adscritas a instituciones u organizaciones.

Las familias o los miembros de ellas se consideran consumidoras pasivas, beneficiarias de la acción de un gobierno o un Estado “altruista” que se interesa por el “bien” de las personas desde el paradigma benefactor y sacralizado. En esta línea de ideas, los profesionales se inscriben en modelos tecnocráticos, que los llevan a privilegiar la medición de las actuaciones; referidas al número de beneficiarios que reciben la “ayuda”, que asisten a las campañas de “capacitación”, entre otros, más no de analizar y evaluar las implicaciones de estas acciones en las condiciones y calidad de vida de las personas y las familias. La discusión por el bienestar de estos grupos sociales queda al margen.

Con estos planteamientos no se pretende reducir, estigmatizar ni minimizar el trabajo de profesionales inscritos en esta perspectiva, pero sí proponer un debate ético y político sobre las implicaciones de estas actuaciones en la cotidianidad de los sujetos y las familias; el reflexionar sobre el ejercicio de la profesión conlleva a comprender que cuando se asume acríticamente coadyuva a instaurar en las instituciones, profesionales y las personas la idea de la resignación bajo el supuesto de la determinación, en tanto las cosas están dadas por prescripciones divinas y naturales y es mínimo el papel que los sujetos pueden ejercer para crear condiciones para el cambio.

De igual manera, se pretende incitar a la reflexión sobre los valores que están cimentando las prácticas y discursos de estos profesionales que de acuerdo a los cánones de formación deberían asumir la responsabilidad de movilizar los cambios y las transformaciones a nivel social; también se busca visibilizar como desde estas actuaciones se inhiben procesos direccionados a promover equidad y justicia en todos los órdenes: social, política, económica, cultural y ambiental; hacer conciencia sobre los contenidos de los discursos para evidenciar como, generalmente, pregonan ideas, sin contenido y fundamento, sobre la convivencia, la participación y la recuperación de valores a través de los cuales se busca legitimar el orden establecido. Problematizar discursos hegemónicos, que proyectan visiones sacralizadas sobre el mundo de la vida de los sujetos y las familias, las relaciones de poder generadoras de asimetrías y desigualdades, que no son debatidos ni cuestionados en los espacios académicos e institucionales.

Volviendo a las visiones sobre familia subyace en ellas concepciones y posturas orientadas al mantenimiento del status quo como esencia del paradigma dominante del desarrollo, que en su pretensión de preservar su hegemonía niega la posibilidad de abrir un debate crítico sobre el tema de familia en tanto pone en conflicto sus intereses de mantener el “orden” instituido.

Desde esta perspectiva se diluye la discusión ética sobre los discursos y las prácticas homogenizantes; discusión que hace referencia a la reflexión sobre las consecuencias de los actos de las personas respecto a sí mismas y a los

demás; las implicaciones que tienen estos actos en la vida de los sujetos, las familias y la sociedad. De ahí la importancia que los profesionales analicen las visiones y concepciones que orientan sus decisiones, actuaciones y relaciones y que connotan una postura política y ética frente a la vida en términos del pensar, el actuar, el hacer y el sentir.

En contraposición al paradigma dominante frente a la familia, emergen otras miradas y visiones producto de las discusiones de feministas, académicos y organizaciones participes en movimientos sociales comprometidos en la construcción de una visión alternativa y secular de la familia, que invita a concebirla y abordarla como un colectivo social heterogéneo y diverso, caracterizado por múltiples formas y arreglos familiares, con capacidad para generar cambios en interrelación con los complejos procesos sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales de la sociedad de la cual hacen parte; visión que convoca a romper con las determinaciones instituidas y a reconocer la presencia de aspectos, procesos, situaciones que están parcialmente determinados por factores socioculturales y que se constituyen en los claros oscuros, desde los cuales se abren las puertas para la puesta en marcha de estrategias metodológicas que contribuyan a promover cambios, modificaciones y transformaciones en estos colectivos sociales. Ello implica, reconocer la capacidad de los sujetos para la toma de conciencia sobre su realidad y las opciones que tienen para la construcción de proyectos de vida dignificantes que contribuyan a cimentar relaciones democráticas e incluyentes en las familias y la sociedad.

Esta perspectiva, demanda profesionales comprometidos con los cambios y transformaciones de la sociedad y en ella de las familias; exige asumir el reto de la duda, la incertidumbre, el reclamo por la argumentación en tanto no existen modelos ideales ni certezas absolutas y dogmáticas dado que en la realidad emergen múltiples discursos y prácticas sobre las familias que dan cuenta de otras visiones que instan a revisar y replantear los discursos, prácticas e intervenciones en correspondencia con las realidades y no a los constructos hegemónicos existentes sobre este colectivo social. Lo anterior implica trabajar arduamente en la búsqueda de conectores, discursos

argumentados, metodologías construidas y reconstruidas, encuentro de saberes sobre el campo de familia a partir de actitudes y posturas reflexivas.

En este sentido, argumenta Aquin: “La tarea que urge en nuestra profesión, a mi criterio, es la recuperación de convicciones fundadas – no fanáticas – y de utopías razonables –no prometeicas- que permitan dar razón a lo que hacemos. Una razón que, como ya lo señalamos, no es dogmática sino argumentativa”<sup>4</sup>. Argumentar permite salir del oscurantismo, asumir posiciones y visiones basadas en el debate académico, en lecturas críticas y reflexivas sobre las realidades con el fin de confrontar y contrarrestar las visiones y posturas instauradas en los discursos, representaciones, prácticas e imaginarios de instituciones, organizaciones, partidos políticos, medios de comunicación, programas académicos y la iglesia con una marcada influencia en las actuaciones de profesionales del campo social, de donde se deriva el calificativo de “buenos” o “malos” si responden o no a los lineamientos de los paradigmas dogmáticos.

El compromiso ético y político de promover cambios y transformaciones en las familias y la sociedad demanda profesionales críticos y reflexivos, inscritos en procesos soportados en una práctica reflexiva y no instrumental como lo enuncia Schön (1998). Así mismo, incorporar las categorías de ciudadanía y ciudadanos en los procesos, hecho que implica avanzar en la configuración de espacios y escenarios para la actuación de los sujetos en la defensa y reivindicación de sus derechos individuales y colectivos; asumir el compromiso frente a sus desarrollos y de las comunidades de las cuales hacen parte; avanzar en el reconocimiento del ser en términos de sus derechos, como también de sus deberes y responsabilidades, su diversidad, su identidad y particularidad, sus capacidades y potencialidades, condiciones requeridas para la cimentación de relaciones democráticas y la configuración de acciones colectivas que promuevan el bienestar individual, familiar y social.

---

<sup>4</sup>Aquin, Nora Cristina. Pensando en la dimensión ético-política del trabajo social. pp. 79

Trabajar desde la categoría de ciudadanía instituye la dimensión política a los procesos de desarrollo dinamizados por profesionales del campo de familia, dado que posibilita la construcción y establecimiento de condiciones para asumir el derecho a la palabra, a expresar las demandas y requerimientos que tienen los individuos y las familias; a adquirir compromisos frente a las condiciones de vida; potencia el desarrollo de capacidades para actuar en asuntos de interés individual y colectivo y de inserción en los espacios y mecanismos de representación social, comunitaria y política, para la delimitación, definición y puesta en marcha de políticas públicas que tengan incidencia en los asuntos social y familiarmente relevantes y que tienen efectos en las condiciones y calidad de vida de las personas y las familias.

En esta línea de ideas, el trabajar la ciudadanía y el ciudadano se constituye en pilares para la defensa y el goce de los derechos de los sujetos y las familias; emprender luchas por el reconocimiento de su esencia como colectivos sociales, en la vía hacia la construcción de sujetos que van ganando espacio en los ámbitos públicos y privados mediante el ejercicio democrático, justo y ético de los derechos, deberes y obligaciones. Implica por parte de los profesionales que implementan acciones de desarrollo un compromiso ético y político en la construcción de escenarios interdisciplinarios, intersectoriales, familiares y comunitarios para el debate, la reflexión, la problematización y la toma de decisiones humanamente responsables y de esta manera poder contrarrestar las visiones y posturas paternalistas y dogmáticas que permean a las personas, las instituciones, organizaciones y una parte importante de la sociedad y que inciden en el mantenimiento de las iniquidades y desigualdades existentes en las familias y la sociedad.

El enfoque de los derechos demanda de los profesionales trabajar la utopía de un mundo más incluyente, democrático y justo. Así mismo, el ejercicio profesional requiere estar enmarcado en procesos culturales sustentados en la educación, pero una educación humanista, que reconoce el papel de los diversos actores sociales en la construcción de un mundo diferente, en el cual se recrean, aprenden y reaprenden nuevos símbolos y significados, lenguajes, discursos y prácticas incluyentes que le otorguen un sentido distinto a la vida y

a las relaciones entre los sujetos; relaciones soportadas en el respeto del otro y otra como diferentes, que se cimientan en la solidaridad como medio para lograr resultados dignificantes de las acciones individuales, familiares y colectivas.

Desde esta perspectiva, el ejercicio de la ciudadanía y la lucha por los derechos da las posibilidades para instaurar procesos y espacios reales de participación política, social, ciudadana y comunitaria<sup>5</sup> en torno a proyectos de acción individual, familiar y colectiva. Es acá donde cobra importancia el trabajo con las familias, que como colectivos sociales posibilitan o inhiben la construcción de los sujetos, el desarrollo de su personalidad, la vivencia o no de la ciudadanía, la solidaridad o el egoísmo; las relaciones familiares sustentadas en ejercicios democráticos o en ejercicios de poder jerárquico, discriminatorio e inquitativo; la estructuración o desestructuración de la individualidad. En este sentido, las familias por acción o por omisión ejercen una fuerte influencia en la vida de las personas, en las posibilidades de su desarrollo autónomo, de asumir su orientación sexual libremente y de alcanzar el bienestar en todos los ámbitos del ser; es decir, las familias, como agencias y agentes de desarrollo, configuran espacios donde se puede construir y vivenciar los fundamentos de la ciudadanía a partir de la conciencia asumida por los miembros de estos colectivos de su papel como sujetos y actores sociales.

De ahí, la importancia de avanzar en la consolidación de procesos direccionados a reconocer el papel y el lugar que ocupan las familias en los discursos, imaginarios, representaciones y actuaciones de las personas como prerrequisito para la definición de las estrategias a implementar con estos colectivos sociales. Estrategias que deben dar cuenta de la variedad de formas

---

<sup>5</sup> Esperanza González R. En el Manual sobre Participación y Organización para la Gestión Local, 1995, Págs. 18,19, establece estos cuatro tipos de participación y define, a grosso modo, cada una, de la siguiente manera. *Participación política*, intervención de los ciudadanos mediante ciertos instrumentos (voto, por ejemplo) para lograr la materialización de los intereses de la comunidad política; *participación social*, como el proceso de agrupamiento de los individuos en las distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses; *participación ciudadana*, intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular; y la *participación comunitaria*, como las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de la vida cotidiana.

y arreglos familiares que caracterizan a la sociedad contemporánea. La existencia de un polimorfismo representado en familias conyugales, nucleares, extensas, monoparentales por vía materna y paterna, reconstituidas, familias o parejas homosexuales con interés de adoptar hijos y la opción de las personas de vivir solas, lo cual se constituye en un referente que está aumentando en los últimos años producto de los procesos de individuación.

Es fundamental en este abordaje de familia, reconocer que a pesar de los procesos de modernidad y modernización que experimenta la sociedad, al adentrarse en el estudio de las relaciones intrafamiliares persisten estilos y modos de autoridad centrados en la imagen masculina, en el poder del padre, en la asignación de espacios y roles de acuerdo al sexo, instituidos por preceptos naturalizados, que otorgan privilegios a los hombres en detrimento de las mujeres, lo que genera asimetrías y desigualdades en las opciones y posibilidades de desarrollo de unos y otros.

Según Calveiro “Uno de los elementos en que se ha sustentado teóricamente esta desigualdad ha sido la división del trabajo por sexos, según la cual los hombres se dedicaron principalmente a las tareas de producción externas a la familia, mientras que las mujeres quedaron “encerradas” sobre todo en el ámbito doméstico. Tal división del trabajo habría dado lugar a la “especialización de unos en la producción económica y de otras en la reproducción sexual<sup>6</sup>. Distinción que está siendo ampliamente debatida en los ámbitos académicos, a partir de las reflexiones generadas por feministas, economistas, economistas feministas y otros profesionales; quienes permeados por los análisis de género han demostrado que no existe tal segmentación entre lo económico y lo familiar, ambos entrelazan los procesos de producción y reproducción fundamentales para la existencia y reproducción de la especie humana.

Así mismo, en las explicaciones biológicas se simplifican las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres al plantear la existencia de un sexo débil, las mujeres, y un sexo fuerte, los hombres, debido a factores genéticos, con

---

<sup>6</sup> Calveiro Pilar. Familia y poder. 2005, Pág 13

sus adscripciones a ciertos roles, espacios y funciones y que otorga poder a los hombres respecto a las mujeres con todos los privilegios que ello implica. En este sentido, es importante el planteamiento de Calveiro quien expresa “para que la diferencia sexual desemboque en desigualdad social entre hombres y mujeres, debe mediar un ejercicio de poder sobre estas últimas, con todos sus componentes: coerción y consenso; imposición e internalización; norma, castigo, control y normalización”<sup>7</sup>. Se pretende con ello, establecer un orden regulado desde la imagen masculina que simboliza la autoridad y el poder en todas las esferas de la sociedad.

Las relaciones de poder se focalizan en la relación hombre –mujer; sin embargo, éstas se evidencian en las relaciones entre hermanos, entre padres e hijos(as), madres e hijos(as), entre la madre respecto a otras mujeres que conforman la familia extensa y entre parientes; y en espacios externos a la familia, en las interacciones entre jefes y subordinados, entre compañeros de trabajo, entre funcionarios y la población objeto-sujeto de las acciones de las instituciones u organizaciones. Redes de relaciones de poder que se instauran en todos los ámbitos de interacción de las personas mediadas por categorías sociales, étnicas, raciales, intergeneracionales y de orientación sexual las cuales es necesario reconocer y develar si se pretende generar procesos que contribuyan a movilizar cambios en las relaciones que producen asimetrías, desigualdades e iniquidades entre los miembros de las familias y en la sociedad. Conduce a trascender la indiferencia y la naturalización de las relaciones de poder instauradas en las familias y en la sociedad y que inciden de manera negativa en el desarrollo de los sujetos y de las familias como colectivos sociales.

Esta perspectiva de abordar las relaciones de poder que subyacen en las familias conlleva a potenciar, en palabras de Calveiro “el diálogo entre las identidades particulares”<sup>8</sup> a fin de cimentar, mediante procesos de comunicación e interacción asertivos, el reconocimiento del mi, del otro, la alteridad, los derechos de cada persona, sus propias dinámicas, sus procesos

---

<sup>7</sup> Idem, pág. 16

<sup>8</sup> Idem, pág. 16

de autoidentificación, de conciencia sobre su historia y sus proyectos de vida. Invoca a desentrañar los aspectos socioculturales que han contribuido a la construcción de esas relaciones de poder que influyen las interacciones entre las personas para superar la explicación biológica y naturalista que ha prevalecido.

El poder, expresión de relaciones de fuerza entre diversos actores sociales ésta inmerso en toda la sociedad en tanto es un constructo social y cultural, en esa medida entretiene las relaciones y vínculos entre personas, instituciones, organizaciones, colectivos sociales, el Estado y los gobiernos; el poder, ejercido por los dos últimos, es legitimado por diversos actores sociales e institucionales como respuesta a la necesidad de disponer de dispositivos de control en la sociedad.

En este marco, los profesionales insertos en instituciones u organizaciones, responsables de producir conocimiento sobre las realidades sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales y generar prácticas sociales que asumen el papel de reproducir, cambiar o transformar condiciones y calidad de vida de las personas, las familias y la sociedad están permeados por relaciones de poder desde las cuales se estructuran y configuran posiciones, visiones e intereses de los sujetos en relación consigo mismos y con los demás. Al reproducir se tiende a mantener el status quo, mientras que al cambiar o transformar se propende por lograr el desarrollo de los sujetos, las familias y la sociedad en la búsqueda del bien-estar.

Bajo estos presupuestos, cobra sentido y significado el papel y la postura ética de los profesionales que trabajan con familias, quienes están llamados a consolidar relaciones horizontales y de intercambio con ellas a fin de potenciar espacios de identificación, análisis y reflexión en torno a los aspectos socioculturales que han contribuido a la configuración de diversas redes de relaciones de poder al interior de las familias y sus implicaciones en las condiciones, calidad y bienestar de vida de cada persona en particular y la familia en general.

Esta perspectiva de trabajo con las familias reta a los profesionales a revisar los juicios de valor desde los cuales se planean y ponen en escena los programas y proyectos a desarrollar con los integrantes de las familias, dado que un análisis fragmentado de la realidad, una apreciación subjetiva de lo que se observa, oye y percibe por los diferentes sentidos lleva a la toma de decisiones que pueden afectar de manera negativa a las familias y agudizar aún más las situaciones, relaciones y vivencias que se dan a su interior. Lo anterior se refuerza en los planteamientos de Echeverría, quien aduce que “la capacidad de transformación del mundo, está asociada al poder de nuestras interpretaciones”<sup>9</sup>

De ahí la necesidad de conocer, reconocer y comprender todo el conjunto de concepciones creencias, valores, normas, imaginarios, discursos y prácticas relacionados con familias a fin de superar los reduccionismos y los juicios acrílicos cuando se hacen las lecturas de las realidades individuales y familiares y se definen las estrategias de acción para desarrollar con, hacia, por y para estos colectivos sociales. Implica, que tanto familias como profesionales asuman aptitudes y actitudes abiertas y flexibles frente a los procesos, con un ingrediente alto de creatividad, con el objeto de potenciar y consolidar los cambios que se requieren hacer a nivel individual y familiar.

En definitiva, el trabajo con familias establece el desafío ético y político de avanzar en la configuración de procesos con sentido social, que contribuyan a cimentar las bases para confrontar y contrarrestar relaciones de poder homogenizantes, de dominación, imposición y control; trabajar en elaboraciones sociales y culturales para la redefinición de las redes de relación mediante la construcción colectiva de nuevos códigos que den cuenta de nuevos referentes de interacción social desde la alteridad, avanzar en la configuración del nosotros para la estructuración de relaciones equitativas, solidarias y justas desde las subjetividades e intersubjetividades y la cotidianidad de los diversos actores sociales e institucionales implicados. Así mismo, este desafío ético y político implica, de parte de los profesionales, estar alerta frente a los límites personales y profesionales que permean sus prácticas

---

<sup>9</sup> Echeverría Rafael. Ontología del Lenguaje. Pág 45

sociales para modificarlos a través del desarrollo y afianzamiento de la capacidad crítica frente a sus actuaciones; de otra parte, poder identificar cuando las situaciones o problemáticas personales y familiares están interfiriendo en su trabajo con las familias; tener la capacidad para hacer alto en el camino y redireccionar los procesos cuando identifiquen que sus actuaciones profesionales estén retornando al modelo representacional sobre familia instituido social y culturalmente. Finalmente, este desafío ético y político lleva a los profesionales a asumir el compromiso con los cambios y transformaciones sustanciales que se deben generar en las relaciones de poder instauradas en las familias como vía para promover la convivencia familiar y social.

## **BIBLIOGRAFIA.**

Alcaldía de Bogotá. Política Pública para las familias en Bogotá. 2007

AQUIN Nora Cristina. Pensando en la dimensión ético-política del trabajo social. En la Revista de trabajo N.1. Departamento de Trabajo Social. Universidad de Antioquia. Editorial L. Viego e hijas Ltda. Medellín, 2005

ARRIAGADA, Irma. Familias Latinoamericanas, Diagnostico y Políticas Públicas en los Juicios del Nuevo Siglo. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL; ECLAC, 2001. 51 p

BOURDIEU, Pierre. Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Editorial Anagrama, colecciones argumentos. Barcelona, 2002.

BARRET, Michell MACINTOSH, Mary. Familia vs. Sociedad. Tercer Mundo Editores. Bogotá. 1995

BEJAR, Helena. El ámbito de lo Íntimo. Privacidad, Individualismo y Modernidad. Madrid: Alianza Universidad, 1988.

BRUNER, Jeroneme. La educación, puerta de la cultura. Aprendizaje Visor. España. 2000. Pág. 11-85

BURIN, Mabel, Género y Familia. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1987

CALVEIRO Pilar. Familia y poder. Libros de la Araucaria. Buenos Aires, Argentina, 2005.

Cuaderno de trabajo para la familia. "Construyendo nuestro puente". Programa Puente. La entrada a Chile Solidar

Cuaderno de Familia N. 8 Universidad de Caldas. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Manizales, 1996

FLAQUER, Luís. El destino de la Familia. Barcelona: Ariel. 1999

FRANCO, Patiño Sandra Milena. SANCHEZ, Vinasco Gloria Inés. Las Familias: ¿Un asunto de Políticas Públicas?. En Revista Sociedad y Economía N. 14. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Universidad del Valle. Junio 2008. ISSN 1657-6357

GALEANO, Marín María Eumelia. Estrategias de investigación social cualitativa. El giro de la mirada. La carreta editores. E.U. Medellín, 2004.

GALLEGO Uribe Silvia. La comunicación familiar: un mundo de construcciones simbólicas y relacionales. Editorial Universidad de Caldas. Manizales, 2006.

GALVIS, Ortiz. Ligia. La Familia. Una Prioridad Olvidada. Ediciones Autora. Bogotá, D.C, Marzo de 2002.

GIDDENS, Anthony. Un mundo desbocado. Los Efectos de la Globalización en Nuestras Vidas. Madrid. Taurus, 1999

JIMÉNEZ, Blanca Inés. Las Familias Nucleares Poligenéticas: Cambios y Permanencias. Reflexiones en Torno a los Resultados de una Investigación. En

Revista Nómadas. Las Familias Contemporáneas N. 11. Bogotá: Universidad Central, 1999.

JIMÉNEZ, Carlos. Vínculo Familiar y Ciudadanía. Espacios para la Transformación. Bogotá: ICBF. Universidad Pontificia Javeriana. Especialización en Prevención del Maltrato Infantil. 2001

GIMENO, Adelina, La familia: El Desafío de la Diversidad. Editorial Ariel, S.A. Barcelona. Marzo 1999.

MALDONADO, Maria Cristina. Conflictos y Violencias: Justificaciones en la Familia. En: Memorias I Congreso Internacional Violencia Social, Violencia Familiar: Una Cuestión de Derechos Humanos. Manizales. Universidad de Caldas. Departamento de Estudios de Familia. 1999

MUSITU Gonzalo, CAVA Maria Jesús. La familia y la Educación. Ediciones Octaedro. Barcelona, 2001.

MURILLO, Soledad. El mito de la Vida Privada. De la Entrega al Tiempo Propio. Siglo XII de España Editores. 2006

PAKMAN, Marcelo (compilador). Construcciones de la experiencia humana. Volumen 1. Editorial Gedisa. Barcelona, 1996.

PEARSON, Judy C, y otros. Comunicación y género. Editorial Paidós, Barcelona. 1993.

ZYGMUNT, Bauman. Amor Líquido. Acerca de la Fragilidad de los Vínculos Humanos. Fondo de Cultura Económica de Argentina. S.A México 2005